



ANUNCIO

LA COMISIÓN MIXTA DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES QUE HABILITAN PARA LA CESIÓN DEL USO DE ESPACIOS EN LA ESTRUCTURA DE ACOGIDA TEMPORAL DE EMPRESAS UBICADA EN EL ANTIGUO “MERCADO SAN FRANCISCO”, COFINANCIADA CON FONDOS FEDER INICIATIVA URBANA “DE TODA LA VILLA”, CONFORME AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017 (BOP NÚM. 63 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017) Y LAS BASES DE LA CONVOCATORIA APROBADAS POR DECRETO 3482/17, DE 2 DE JUNIO (BOP N° 133 DE, 13 DE JULIO DE 2017), EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018, HA ADOPTADO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Dada cuenta del escrito de fecha 8 de junio de 2018, que se remitió a Dña Lidia Vacas Hierro, solicitante propuesta por esta comisión mixta para la ocupación del Espacio E13-A13 de la EATE, cuya fotocopia se adjunta al presente acta, en el que se le requirió para que manifestase si continuaba interesada en la ocupación del espacio, entendiéndose, en caso que de que así no lo hiciera que desiste de su solicitud y renuncia al espacio propuesto.

Considerando que a día de hoy, la referida solicitante no ha contestado al referido requerimiento ni ha manifestado nada al respecto.

Considerando que para el referido espacio, existe un proyecto incluido en la bolsa de proyectos empresariales cuyo titular es Dña. Maria Soledad Rivas Ortiz, con el proyecto “Sol de Tiffany. Arte en vidrio”.

Esta comisión, conforme al artículo 30.3.c del Reglamento y 11 y 12 de las bases de la convocatoria, acuerda anular la propuesta efectuada a favor de Dña Lidia Vacas Hierro para la ocupación del espacio E13-A13 de la EATE y elevar al órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, propuesta de otorgamiento de autorización para la ocupación de los espacios de la EATE a favor del siguiente proyecto integrado en la bolsa de proyectos empresariales propuesta por esta comisión en sesión de fecha 6 de junio de 2018.

| Espacio | Proyecto | Solicitante | Puntuación |
|---------|---------------------------------|----------------------------|------------|
| E13-A13 | Sol de Tiffany. Arte en vidrio. | Maria Soledad Rivas Ortiz. | 71,50 |





De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de las bases de la convocatoria se propone la la bolsa de proyectos quede establecida como sigue:

| Espacio | Proyecto | Solicitante | Puntuación |
|---------|----------------------|------------------------------------|------------|
| E16+A16 | LA BARRA DEL MERCADO | Antonio Sebastián Pastor Cantarero | 98,00 |
| E8+A8 | CAFETERIA | Natalia E. González Teixeira | 87,75 |

La Presidenta de la Comisión

